

**INFORME DE COMISIÓN**



Jefe inmediato: Lic. Jorge Carlos Flores Monge

Fecha de Elaboración: 21/8/2017

Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Coordinación Operativa de Inspección Industrial

Comisionado: Duarte Guzmán Héctor Guadalupe  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 16 al 19 de Agosto de 2017

Lugar: Tijuana, Baja California

**Objeto de la Comisión:** Por solicitud del Subprocurador de Inspección Industrial, se apoyó a personal de Oficinas Centrales en inspección ambiental a establecimiento industrial ubicado en la Ciudad de de Tijuana Baja California, que tiene como actividad la incineración de residuos peligrosos.

**Síntesis:** Se apoyo a personal de oficinas centrales durante una inspección ambiental a un establecimiento industrial ubicado en dicha ciudad, que tiene como actividad la incineración de residuos peligrosos, supervisando actividades de alimentación de residuos al equipo incinerador, llevar un registro de control del equipo incinerador, asimismo supervisar las actividades de monitoreo de emisiones en chimenea, que realizó un laboratorio de pruebas contratado por la empresa inspeccionada. Al termino de las actividades de monitoreo de emisiones, se procedio a colocar sellos de clausura en los quemadores y válvulas de paso de combustible del equipo incinerador.

**Conclusión:** El laboratorio de pruebas que llevó a cabo el monitoreo de emisiones en chimenea no concluyó las pruebas propuestas, y las pruebas realizadas no las llevó a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable.

**Resultados Obtenidos:** Ya que la empresa visitada no ha acreditado fehacientemente el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de emisiones a la atmósfera, se colocaron nuevamente sellos de clausura en los quemadores y válvulas de paso de combustible del equipo incinerador, para evitar que continúe contaminando el medio ambiente con repercusiones también a la salud.

Atentamente



Héctor Gpe. Duarte Guzmán  
Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Jorge Carlos Flores Monge  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

19/17



## INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 21/8/2017

Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Coordinación Operativa de Inspección Industrial

Comisionado: Duarte                      Guzmán                      Héctor Guadalupe  
 Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre (s)

**Objetivo de la Comisión:** Por solicitud del Subprocurador de Inspección Industrial, apoyar a personal de oficinas centrales en una inspección ambiental a establecimiento con actividades de incineración de residuos peligrosos.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Tijuana, Baja California	16/8/2017	19/8/2017	3.5	4,900

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida: 16/Ago/2017	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso: 19/Ago/17		Combustible:		

Héctor Gpe. Duarte Guzmán  
Solicita  
Comisionado

Carlos Armando Félix Alvarez  
Autoriza  
Subdelegado Administrativo

Lic. Jorge Carlos Flores Monge  
Vo.Bo.  
Delegado



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN SONORA

*"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"*



**Hermosillo, Sonora, a 10 de Agosto de 2017.**

**Expediente: PFFA/32.1/8C.17.4/00001-17  
OFICIO N° PFFA/32.1/8C.17.4/00001/0611-17**

**C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.**

Coordinador Operativo de Inspección Industrial

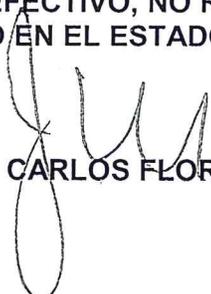
**Presente**

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 16 al 19 de agosto del año en curso, a la Ciudad de Tijuana, en el Estado de Baja California, con el fin de apoyar a personal de Oficinas Centrales y de la Delegación de Baja California en la inspección ambiental de un establecimiento industrial que tiene como actividad la incineración de residuos peligrosos, por instrucciones del C. Subprocurador de Inspección Industrial; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.**

  
**LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.**

**C.c.p. Carlos Armando Félix Alvarez.-** Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa. Edificio.  
**C.c.p. Minutario.**